

Ventana de liquidez para los partícipes en ERTE

Las gestoras han desembolsado 25 millones de euros

Las rentabilidades mermaid y el impacto fiscal disminuyen su utilidad

VERA CASTELLÓ
MADRID

Los efectos del Covid-19 en el ahorro también se están dejando notar en los rescates. Entre las medidas económicas tomadas por el Gobierno durante el estado de alarma para dotar de liquidez a los más perjudicados por la crisis se incluyó la posibilidad de rescatar dinero de los planes de pensiones. ¿A quiénes? A los trabajadores afectados por un ERTE (expediente de regulación temporal de empleo) o por reducción de actividad en el caso de los autónomos. Eso sí, solo es posible acceder a parte del dinero ahorrado, como máximo el salario o los ingresos que se hayan dejado de percibir. A finales de mayo ya se habían tramitado más de 14.000 expedientes por un importe superior a los 25 millones de euros. No obstante, hay plazo hasta septiembre para solicitar el reembolso.

“Resulta complicado pronosticar la evolución del supuesto, pero previsiblemente este mecanismo de liquidez sea ampliamente utilizado por los partícipes más afectados por la crisis sanitaria, como ya pasó en la anterior crisis financiera, cuando los planes de pensiones aportaron liquidez extraordinaria a los partícipes afectados por desempleo de larga duración”, advierte José Luis Manrique, director de estudios del Observatorio Inverco.

En Mapfre han sido poco más de 1.000 partícipes los que han pedido el rescate por ERTE hasta el 15 de junio, lo que representa menos del 0,1% del patrimonio gestionado,

Más ahorro previsión

Deducción directa. Los planes de pensiones y su equivalente en formato seguro (PPA) son los únicos productos con deducción directa de la base imponible. Sin embargo, a la hora de conseguir un ahorro para complementar la pensión también destacan otros instrumentos. **Popularidad.** No son tan conocidos “los productos de ahorro homogéneos en cuanto a las ventajas fiscales, como los PPA, pero igualmente dotados de beneficios fiscales y también asociados al ahorro a medio-largo plazo y a la jubilación, como los PIAS, las rentas vitalicias y los Sialp”, resaltan fuentes de Mapfre.

Plazo. En los PIAS, el ahorrador no tributará por los rendimientos obtenidos si a partir de los cinco años constituye una renta vitalicia. En los Sialp, el asegurado no tributará los rendimientos si rescata a partir de los cinco años. En cuanto a los *unit linked*, hasta que no se cobre no hay obligación de tributar los intereses y estos se incluirán en la base del ahorro del IRPF como rendimiento del capital mobiliario.

Disponibilidad. Tanto los PIAS y Sialp como los *unit linked* encajan “en el ahorrador que quiere tener disponibilidad en cualquier momento o para el participante de un plan de pensiones o PPA que necesita ahorrar más de los 8.000 euros anuales que permite la ley”, apunta Carlos Herrera, miembro del comité de servicios de EFPA.

según la entidad, mientras que en Caser “han sido muy pocos”, indica Eva Valero, directora del Observatorio de Pensiones de Caser.

En lo que coinciden las gestoras es en constatar que tras unas primeras semanas en las que se hicieron muchas consultas, el ritmo ha descendido en las siguientes. “La mayoría de los clientes que nos contactan lo hacen para consultar información y dudas sobre el funcionamiento de la medida. De momento, menos del 1% de nuestros clientes de planes de pensiones han utilizado el rescate”, asegura Gloria Siso, responsable de inversión digital de ING España. “Los clientes entienden que ese dinero, si es posible, debería reservarse para su fin: la jubilación, y prefieren utilizar los ahorros que tienen en cuenta antes que tocar el plan”, afirma.

Carolina Mateo, responsable de desarrollo de negocio de Ibercaja Pensión, cree que los rescates por



GETTY IMAGES

Las peticiones de información se fueron reduciendo según avanzaban las semanas

A la hora de acceder al dinero hay que tener en cuenta la tributación

Covid se están utilizando de manera muy razonada por parte de los partícipes. “En Ibercaja se han abonado ya más de 1.100 solicitudes recibidas en estos meses y sigue habiendo peticiones, aunque menos que en los primeros días”, detalla; además, “teniendo en cuenta que el momento de rentabilidades no es el más propicio para hacer reembolsos, ya que aún no se han recuperado completamente las pérdidas de los mercados en estos meses y el impacto fiscal que supone el cobro de estas cantidades, como rentas del trabajo en el IRPF, es lógico que se utilice el plan como último recurso frente a otros productos de ahorro-inversión ante la necesidad de liquidez”.

Efectivamente, hay que tener en cuenta que rescatar el dinero tiene su coste, ya que la fiscalidad es un incentivo importante a la hora de realizar aportaciones a planes de pensiones y

a planes de previsión asegurados (PPA), ya que reducen la base imponible del IRPF. “Ahora bien, también se tendrían que poner incentivos fiscales en el momento de la prestación”, reclama Carlos Herrera, miembro del comité de servicios de EFPA y socio de Globalbrok. “Una solución que ayudaría a fomentar el ahorro es eliminar la fiscalidad si el partícipe percibe su plan de pensiones en forma de renta, dado que el objetivo es complementar la pensión pública”, propone.

Esa es, precisamente, según Lina Guerra, directora de planificación patrimonial y fiscal de Tressis, “una importante barrera de entrada porque muchos contribuyentes los consideran ineficientes a nivel fiscal ante el hecho de que en el momento del rescate deberán tributar a su tipo marginal, no solo por el rendimiento que le genere las aportaciones, sino también por las mismas”.